

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá D. C., diciembre primero (01) de dos mil veintiuno (2021).

REF: INCIDENTE DE DESACATO No. 2021-0665

ACCIONANTE: RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS en representación de la señora ELOISA CABEZAS DE ROMERO

ACCIONADO: MEDIMAS EPSS

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

En su oportunidad archívense las presentes diligencias.

Notifíquesele a las partes por el medio más expedito.

De igual manera, proceda la secretaria a incluir la presente providencia en el Portal Web de la Rama Judicial - Estados Electrónicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS
Juez